



Secretaría de Gestión y Desarrollo
Dirección de servicios y Tecnologías de la Información
Departamento de Redes y Seguridad

Descripción del Servicio:

ANTIVIRUS INTITUCIONAL	Proporcionar un sistema para brindar seguridad a las estaciones de trabajo del personal administrativo y académico contra posibles amenazas informáticas. El acceso a la descarga del cliente se proporciona las 24 horas del día, los 365 días del año.
-----------------------------------	--

Requisitos:

- Contar con cuenta de correo institucional
- Contar con equipo de cómputo con sistema operativo Microsoft (Windows), MAC o Linux
- Descargar el cliente del sitio <https://intraug.ugto.mx/Software>

Requisitos adicionales por Campus/CNMS

- No existen requisitos adicionales que se puedan solicitar en los diferentes Campus / CNMS.
 - El presente servicio solo se otorga en Administración Central.

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
N/A	1 día hábil.	lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.

Formatos

- No aplican Formatos adicionales.

Formatos adicionales por Campus/ CNMS

- No existen formatos adicionales que se puedan solicitar en los diferentes Campus / CNMS.
 - El presente servicio solo se otorga en Administración Central.

Datos Del Área Que Lo Proporciona:

Rectoría General

Sede	Responsable
s/n, El Establo, Marfil, 36000 Guanajuato, Gto.	Ing. Flavio Herrera Ramos dsti.redes@ugto.mx Tel. 473 732 0006 Ext. 5578

El presente servicio solo se otorga en Administración Central.

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa

Proceso	Procedimiento	Instructivo
---------	---------------	-------------



PRO- TIC Proceso de Tecnologías de la Información	TIC-PR-05 Procedimiento para Atender y dar Soporte Técnico	N/A
--	---	------------

Fundamento Jurídico del Servicio:

Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. 2007

- Título segundo. Parte sustantiva. Capítulo I. Naturaleza, Misión y Funciones de la Universidad de Guanajuato:
Artículo 6. Corresponde a la Universidad: Planear su desarrollo institucional.
- IX. Administrar y acrecentar su patrimonio.

Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. 2005

- Título segundo de las responsabilidades administrativas
- Capítulo primero. de las obligaciones y prohibiciones en el servicio público. Artículo 11. Fracción V.